



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



# Guía práctica para la Administración de Albergues y Refugios Temporales desde una Perspectiva Inclusiva para el Área Metropolitana de San Salvador, El Salvador



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



# ¿POR QUÉ?





Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



Centroamérica y República Dominicana es una de las regiones del mundo con mayor vulnerabilidad y exposición a fenómenos naturales.

En el caso de El Salvador, específicamente en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), hay una alta exposición a desastres naturales:



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



deslaves inundaciones  
sequías terremotos lluvias  
huracanes  
sequias prolongadas  
ola de calor sequias  
inundación enjambre sísmico







# Objetivo

Contribuir a la construcción de **territorios cuidadores, prósperos y resilientes**, mediante la generación de herramientas de gestión pública que orienten a las municipalidades y distritos de nuestro país, a las familias salvadoreñas del Área Metropolitana de San Salvador y fuera de esta.



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:





# Gestión de Riesgo



El proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las **ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y REDUCTIVAS** correspondientes que deben emprenderse en una comunidad, región o país.

# Tipos de desastres



Inundación



Erupción  
volcánica



Terremoto



Deslizamientos



Huracán



Sequía



Maremoto



Amenaza de  
carácter biológico





Implementado por:

**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

En colaboración con:



En coordinación con:



# Población priorizada



**Primera infancia,  
niñez, adolescencia y  
juventud.**



**Personas mayores  
(PMM).**



**Mujeres.**



**Personas con  
discapacidad (PCD).**





Implementado por:

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

En colaboración con:



En coordinación con:



# Condiciones previas

- Identificar a las mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad.
- Identificar zonas de alto riesgo en nuestra comunidad.
- Identificar los albergues habilitados.





# Guía práctica para la Administración de Albergues y Refugios Temporales desde una Perspectiva Inclusiva para el Área Metropolitana de San Salvador, El Salvador

VERSIÓN DE BOLSILLO



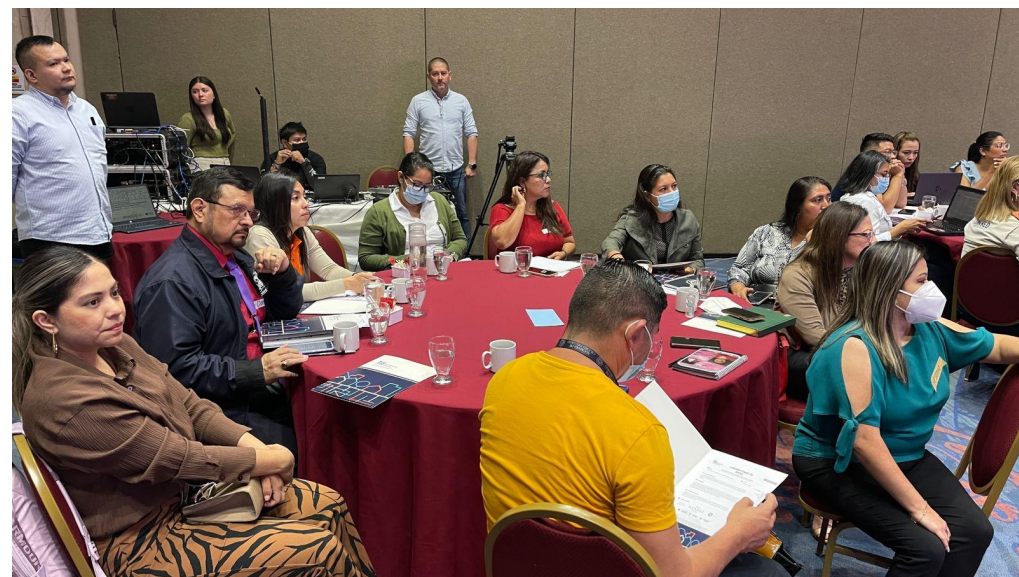
Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



Laboratorio de Ideas denominado: EXPLORANDO ENFOQUES Y HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE INCLUSIVO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD).



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



# Fases de la administración de albergues y refugios





Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



**FASE ①. PLANIFICACIÓN Y APERTURA**

**FASE ②. RESPUESTA Y ATENCIÓN**

**FASE ③. CIERRE Y RECUPERACIÓN**







Implementado por:

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

En colaboración con:



En coordinación con:



## FASE ①. PLANIFICACIÓN Y APERTURA

- Autorización de apertura de albergue.
- Identificación de las personas coordinadoras de albergues.
- Levantamiento y remisión del acta de apertura del albergue.

# FASE ①. PLANIFICACIÓN Y APERTURA

## PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (PINAJ):



Adecuación de lactarios, salas cuna y zonas de descanso y esparcimiento.



Proveer de salud, higiene personal, seguridad y privacidad, ropa y espacios de recreación.



Contar con un botiquín de emergencia y servicio básico de vacunación.



Ejecutar actividades educativas, lúdicas y de atención en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).



Entrega de kits de higiene menstrual y anticonceptivos.



# FASE ①. PLANIFICACIÓN Y APERTURA

## MUJERES:



Identificar liderazgos femeninos en el albergue para apoyar en el funcionamiento de este.



Establecer espacios físicos segregados de hombres y mujeres para prevenir situaciones de violencia.



Atención sanitaria médica y psicosocial, que tome en cuenta el aislamiento de potenciales agresores que muestren conductas de violencia, hostigamiento y acoso hacia las mujeres.



Entrega de kits de higiene menstrual y anticonceptivos.

# FASE ①. PLANIFICACIÓN Y APERTURA

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)



Revisión y adecuación de infraestructura para garantizar el acceso a los albergues.



Disponer de sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas en el albergue.



Garantizar que una persona del albergue maneje LESSA, para facilitar la comunicación con personas sordas.



# FASE ①. PLANIFICACIÓN Y APERTURA

## PERSONAS MAYORES (PMM)



Tomar en cuenta la particularidad de los cuidados geriátricos.



Insumos de salud, higiene personal, medicamentos.



Proveer atención médica.



Adecuación de infraestructura accesible e inclusiva para PMM.

# FASE 2

## RESPUESTA Y ATENCIÓN



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:





Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



## FASE ②. RESPUESTA Y ATENCIÓN



### Ubicación de familias afectadas o evacuadas:

la persona coordinadora identificará a cada integrante de las familias albergadas para brindarles atención inmediata, priorizando a grupos vulnerables.



### Levantamiento de información:

se registrarán el ingreso de familias en condición de albergadas usando los formatos establecidos por las autoridades.



### Facilitación de la asistencia humanitaria:

se asegurará la participación de las personas albergadas en los diferentes comités.



### Activación de los comités de apoyo del albergue:

se organizarán comités de áreas como: logística, salud y saneamiento, prevención de violencia, educación, entre otros.



### Coberturas de las necesidades básicas:

garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas albergadas, priorizando poblaciones vulnerables.



### Normas de convivencia:

se adoptarán normas de convivencia pacífica y seguridad humana que prevengan la violencia y la discriminación de cualquier tipo.

## FASE ②. RESPUESTA Y ATENCIÓN

PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (PINAJ):



Diseñar un croquis que identifique zonas de riesgo para las niñas, niños y adolescentes.



Sensibilizar a las madres, padres o responsables sobre la prevención de maltratos físicos, psicológicos y abusos sexuales.



Promover espacios lúdicos, actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas.



Garantizar la continuidad de los estudios de PINAJ.



Promover los mecanismos de denuncia ante casos de abuso o violencia.



## FASE ②. RESPUESTA Y ATENCIÓN

### MUJERES:



Garantizar servicios sanitarios para mujeres y hombres.



Difundir códigos de conducta que aseguren una convivencia armónica entre mujeres y hombres.



Promover la participación de las mujeres en el funcionamiento de los albergues.



Establecer mecanismos de denuncia en caso de incidentes de violencia sexual.



Impartir talleres de nuevas masculinidades y crianza positiva.



## FASE ②. RESPUESTA Y ATENCIÓN

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)



Incluir a las PCD en actividades lúdicas.



Categorizar las necesidades de las PCD en relación a sus tipos y poseer una respuesta ante ellas.



Contar con voluntarios que asistan a las PCD en el aseo personal en caso no exista responsable de ellos.

### PERSONAS MAYORES (PMM)



Proveer alimentación, salud y aseo de acuerdo con sus necesidades.



Realización de actividades que ejerciten la memoria y orientación.



Identificar zonas de riesgo para prevenir accidentes.

# FASE 3

## CIERRE Y RECUPERACIÓN



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



0

## FASE ③. CIERRE Y RECUPERACIÓN



### Cierre del albergue y entrega de instalaciones:

el gobierno decidirá el cierre del albergue e iniciará el retorno progresivo de las familias cuando no exista condición de riesgo, haya disminución de la población albergada o el refugio presente condiciones de riesgo.



### Procedimiento de cierre de un albergue temporal:

las comisiones y comités deberán desactivar los mecanismos de logística, elaborar un inventario de los equipos asignados y entregarlos, mediante acta.



### Acta de cierre:

se elaborará un acta de cierre del albergue. Se sugiere anexar una lista final de las familias en condición de albergada.



### Verificación de estado de las instalaciones:

Las personas coordinadoras, con ayuda de la población albergada, realizarán una limpieza general del albergue.

## FASE ③. CIERRE Y RECUPERACIÓN

### PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (PINAJ):



Asegurar la reinserción de esta población en sus diversas actividades.



Sondear con la misma población las áreas de mejora en la atención en los albergues cuando la PINAJ haya sido evacuada.



Haber asegurado que el albergue haya sido un espacio libre de discriminación.

Contar con un inventario de albergues, actores clave y potenciales socios para mejorar la atención ante futuros estados de emergencia.

### MUJERES:



Asegurar la atención de la salud mental de mujeres (que lo necesiten) tras el cierre de los albergues.



Potenciar las capacidades de este grupo para superar la situación y fortalecer su autonomía.



Proveer condiciones necesarias para las personas en situación de vulnerabilidad que hayan perdido todo.



Contar con un inventario de albergues, actores clave y potenciales socios para mejorar la atención ante futuros estados de emergencia.

## FASE ③. CIERRE Y RECUPERACIÓN

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)



Contar con personas con conocimientos básicos de la lengua de señas salvadoreñas (LESSA) o lengua de señá americana (ASL), para facilitar la comunicación con personas sordas.



Proporcionar seguimiento posterior de las PCD para garantizarles el regreso a su hogar o la reintegración al ámbito educativo o laboral.



Orientar y proveer de recursos a los familiares de PCD para que les apoyen en alcanzar independencia y les permitan accionar en caso de emergencia.

### PERSONAS MAYORES (PMM)



Realizar un último chequeo médico antes que la persona mayor se retire del albergue.



Proveer insumos de primera necesidad posterior a su partida del refugio.



Crear un fondo presupuestario para la adecuación de albergues, en caso de que ellos no estén adecuados para las PMM.





Implementado por:

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

En colaboración con:



En coordinación con:



# Caja de herramientas Cápsulas informativas



# Guía práctica para la Administración de Albergues y Refugios Temporales desde una Perspectiva Inclusiva para el Área Metropolitana de San Salvador, El Salvador



Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:





Implementado por:



En colaboración con:



En coordinación con:



# GRACIAS

**Guía práctica para la Administración  
de Albergues y Refugios Temporales desde una  
Perspectiva Inclusiva para el Área Metropolitana  
de San Salvador, El Salvador**

**Sandra Castillo**  
[sandra.castillo@opamss.org.sv](mailto:sandra.castillo@opamss.org.sv)